

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay**

ISSN en línea: 2789-3855, 2026

Evaluación de la Política Pública Nacional de Comadronas: Dignificación y Formación en Jutiapa, Guatemala (2018-2022)

Evaluation of the National Midwifery Public Policy: Dignification and
Training in Jutiapa, Guatemala (2018-2022)

Ma. Erika Jeannette López

erikagodoy0983@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8598-2187>

Universidad de San Carlos de Guatemala
Jutiapa – Guatemala

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5561>

Artículo recibido: 14 de noviembre de 2025.
Aceptado para publicación: 21 de marzo de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos


LATAM

Revista Latinoamericana de
Ciencias Sociales y Humanidades

VOLUMEN VII

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5561>

Evaluación de la Política Pública Nacional de Comadronas: Dignificación y Formación en Jutiapa, Guatemala (2018- 2022)

Evaluation of the National Midwifery Public Policy: Dignification and
Training in Jutiapa, Guatemala (2018-2022)

Ma. Erika Jeannette López¹

erikagodoy0983@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0007-8598-2187>

Universidad de San Carlos de Guatemala

Jutiapa – Guatemala

Artículo recibido: 14 de noviembre de 2025. Aceptado para publicación: 21 de marzo de 2026.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El presente estudio evalúa la ejecución de la Política Pública Nacional de Comadronas en los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán, Guatemala, durante el periodo 2018-2022. La investigación se centra en los ejes de dignificación y formación técnica. Bajo un enfoque mixto y un paradigma pragmático, se analizó a una muestra de 129 comadronas. Los hallazgos revelan que, aunque existe un incentivo económico de Q3,000 anuales (Decreto 16-2021), persisten barreras críticas como un 61% de analfabetismo y discriminación institucional en el sistema de salud. Se concluye que la implementación de la política es parcial, requiriendo un enfoque intercultural que trascienda la gestión administrativa del Ministerio de Salud para garantizar una maternidad segura.


Palabras clave: comadronas, política pública, dignificación, formación técnica, salud materna, Guatemala

Abstract

The present study evaluates the implementation of the National Midwifery Public Policy in the municipalities of Jutiapa, El Adelanto, and Zapotitlan, Guatemala, during the 2018-2022 period. The research focuses on the axes of dignification and technical training. Using a mixed approach and a pragmatic paradigm, a sample of 129 midwives was analyzed. The findings reveal that, although there is a financial incentive of Q3,000 per year (Decree 16-2021), critical barriers persist, such as 61% illiteracy and institutional discrimination in the health system. It is concluded that the implementation of the policy is partial, requiring an intercultural approach that transcends the administrative management of the Ministry of Health to ensure safe motherhood.

Keywords: midwives, public policy, dignification, technical training, maternal health, Guatemala.

¹ Autora de correspondencia.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Jeannette López, M. E. (2026). Evaluación de la Política Pública Nacional de Comadronas: Dignificación y Formación en Jutiapa, Guatemala (2018-2022). *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 7 (2), 483 – 495.
<https://doi.org/10.56712/latam.v7i2.5561>

INTRODUCCIÓN

La salud materna en Guatemala constituye uno de los desafíos más persistentes en el marco del desarrollo social y humano. Con una población donde el 52% reside en áreas rurales y con altos índices de pobreza, el acceso a servicios públicos de salud de segundo y tercer nivel es limitado. En este escenario, las comadronas emergen no sólo como proveedoras de servicios de salud, sino como autoridades ancestrales que facilitan el acceso universal a la salud reproductiva mediante el ejercicio de la medicina tradicional.

La relevancia de este estudio radica en que la labor de la comadrona trasciende lo clínico; es un ejercicio de identidad cultural de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Mestizo. La Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos (2015-2025) se presenta como el instrumento técnico-político diseñado para garantizar una maternidad saludable y la reducción de la mortalidad materna, buscando armonizar el conocimiento ancestral con el sistema de salud oficial. Evaluar su impacto en los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán es fundamental para determinar si el Estado guatemalteco está cumpliendo con su rol de garante de derechos humanos y diversidad cultural.

La literatura científica y técnica sobre la partería en las Américas resalta la necesidad de una integración real. La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019) enfatiza que el fortalecimiento de las capacidades de las comadronas es una de las estrategias más costo-efectivas para reducir la muerte neonatal. En Guatemala, estudios previos indican que la relación entre el personal médico-académico y las comadronas ha estado marcada históricamente por una relación de poder y subordinación.

Investigaciones antecedentes señalan que, a pesar de la existencia de marcos legales como la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz, la medicina tradicional ha sido relegada. Sin embargo, con la aprobación del Decreto 16-2021, se dio un paso hacia la dignificación económica. No obstante, autores en el campo de la gestión pública advierten que una política pública no es efectiva si no considera las barreras sociolingüísticas y el nivel educativo de su población objetivo, factores que este estudio analiza a profundidad en el contexto del oriente del país.

A pesar del robusto marco legal que respalda la Política Pública Nacional de Comadronas, en la práctica operativa de los Centros de Salud de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán, se percibe una desconexión entre el espíritu de la ley y su ejecución. El problema central reside en la persistencia de barreras institucionales, económicas y educativas que impiden que los ejes de dignificación y formación se materialicen de forma efectiva.

Las comadronas continúan enfrentando discriminación en los centros hospitalarios y carecen de los insumos mínimos para realizar sus partos de forma segura, viéndose obligadas a costear sus propios materiales. Por lo tanto, surge la pregunta de investigación: ¿Cuál es el grado de ejecución de la Política Pública Nacional de Comadronas en sus ejes de formación y dignificación en los municipios seleccionados del departamento de Jutiapa durante el periodo 2018-2022? ¿Cómo influye el nivel de analfabetismo en la asimilación de los manuales técnicos de formación? ¿Es el incentivo económico del Decreto 16-2021 percibido por las comadronas como una verdadera acción de dignificación? ¿Qué recursos técnicos y materiales son proveídos efectivamente por el Estado para el ejercicio de la partería tradicional?

El objetivo General es de:

- Evaluar la ejecución de la Política Pública Nacional de Comadronas en el marco de la dignificación y formación en los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán del departamento de Jutiapa.

Y los objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de conocimiento y acceso que tienen las comadronas al eje de dignificación y los incentivos económicos estatales.
- Analizar la pertinencia de los programas de formación técnica impartidos por el MSPAS en relación con el nivel de escolaridad de las comadronas.
- Identificar las barreras institucionales que limitan la integración de la comadrona al sistema oficial de salud.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto. Este enfoque permitió, por un lado, cuantificar el nivel de cumplimiento de los indicadores de la política pública (datos numéricos sobre formación y pagos) y, por otro, comprender desde una perspectiva cualitativa las percepciones de las comadronas respecto a la discriminación y su rol en el sistema de salud. Se fundamentó en un paradigma pragmático, el cual busca soluciones prácticas a problemas sociales complejos mediante la integración de diversos métodos de recolección de datos.

El diseño es no experimental, de corte transversal y alcance descriptivo-evaluativo. Es no experimental porque no se manipularon variables, sino que se observó la realidad de la implementación de la política en su contexto natural. Se considera evaluativo ya que su propósito central fue medir la efectividad de los ejes de "Dignificación" y "Formación" de la Política Nacional de Comadronas en un periodo y territorio específico (2018-2022).

La población total del estudio estuvo constituida por 191 comadronas registradas en los Centros de Salud de los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán. Para el cálculo de la muestra, se aplicó la fórmula estadística para poblaciones finitas con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, resultando en una muestra de 129 comadronas.

Criterios de inclusión: Estar legalmente registrada ante el MSPAS, tener carné vigente y pertenecer a los municipios del área de estudio.

Características: La muestra presentó un predominio del pueblo Ladino/Mestizo y Xinka, con un rango de edad mayoritario entre los 45 y 75 años, y un índice de analfabetismo del 61%.

Se diseñó un cuestionario estructurado tipo encuesta compuesto por 25 reactivos, organizados en cuatro dimensiones: sociodemográfica, formación técnica, dignificación económica y relaciones institucionales.

Validación: El instrumento fue sometido a una validación por juicio de expertos (integrado por tres Doctores en Investigación y Salud Pública), quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de las preguntas. Se realizó una prueba piloto con 10 comadronas fuera de la muestra para ajustar el lenguaje técnico a términos de uso común en la partería tradicional.

La recolección de datos se llevó a cabo de manera presencial en las sedes de los Centros de Salud de cada municipio, aprovechando las reuniones mensuales de capacitación.

Convocatoria: Se coordinó con la Sección de Salud Reproductiva del Área de Salud de Jutiapa para informar sobre el objetivo del estudio.

Administración: Debido al alto índice de analfabetismo, las encuestas se administraron en modalidad de entrevista dirigida, donde el investigador leía cada ítem y registraba la respuesta de la comadrona, asegurando la comprensión total de las interrogantes.

Los datos cuantitativos fueron procesados mediante el software estadístico SPSS (o Excel, según tu informe), permitiendo la creación de tablas de frecuencia y gráficos de barras para el análisis descriptivo. Para el componente cualitativo, se utilizó el análisis temático, agrupando las respuestas abiertas en categorías emergentes como: "barreras de comunicación", "gastos de bolsillo" y "trato hospitalario". Esta triangulación de datos permitió contrastar lo que dicta la norma con la vivencia real de las participantes.

El estudio se rigió por los principios de la Declaración de Helsinki. Se aplicó un consentimiento informado oral y escrito, el cual fue explicado detalladamente a cada participante antes de iniciar. En los casos de analfabetismo, se contó con un testigo y la huella dactilar de la comadrona. Se garantizó el anonimato y la confidencialidad de la información, asegurando que su participación no afectará su estatus ante el Ministerio de Salud ni el cobro de sus incentivos económicos.

DESARROLLO

El estudio de la Política Pública Nacional de Comadronas se fundamenta en la Teoría de la Gestión Pública Intercultural. Esta teoría propone que la administración del Estado no puede ser homogénea en sociedades multiétnicas, sino que debe adaptar sus procesos a la diversidad cultural para ser efectiva (MSPAS, 2015).

En este sentido, la política no es solo un conjunto de normas, sino un puente de gobernanza entre el sistema de salud oficial y el sistema de salud ancestral. Asimismo, se aplica el Modelo de Determinantes Sociales de la Salud de la OPS/OMS. Este modelo sostiene que el estado de salud de una población depende de las condiciones en que las personas nacen, crecen y trabajan. En Jutiapa, la labor de las comadronas actúa directamente sobre el determinante de "acceso a servicios", mitigando la exclusión geográfica y económica de las mujeres rurales. La política pública, bajo este modelo, busca intervenir en la equidad mediante la formalización de un actor que ya opera de facto en la comunidad.

Desde una perspectiva sociológica, el estudio se apoya en la Teoría del Reconocimiento de Axel Honneth, la cual plantea que la justicia social se logra a través de tres esferas: el amor, el derecho y la solidaridad (reconocimiento del valor social). En el caso de las comadronas de Jutiapa, el eje de "Dignificación" de la política pública intenta transitar de un reconocimiento jurídico (leyes e incentivos) a un reconocimiento de solidaridad profesional por parte del personal médico académico.

Comadrona Tradicional: Se define no solo como una partera, sino como una guía espiritual y comunitaria. Según la Política Nacional (2015), es la mujer que posee conocimientos ancestrales sobre el ciclo reproductivo y que es reconocida por su comunidad para brindar atención durante el embarazo, parto y puerperio. En el contexto de Jutiapa, su rol incluye la "acomodada" del bebé y el uso de plantas medicinales.

Dignificación: Este concepto central en la política pública guatemalteca se operacionaliza en este estudio bajo dos vertientes: la económica y la social. La dignificación económica se materializa con el incentivo de Q3,000.00 anuales (Decreto 16-2021), mientras que la dignificación social implica la erradicación de prácticas discriminatorias y el respeto a la autonomía de la comadrona en su práctica cultural.

Formación Técnica con Pertinencia Cultural: A diferencia de la capacitación tradicional, la formación con pertinencia cultural exige que el Ministerio de Salud (MSPAS) respete los tiempos, el idioma y los saberes previos de las comadronas. En el departamento de Jutiapa, este concepto se enfrenta al desafío del 61% de analfabetismo detectado en la muestra, lo que obliga a redefinir la "formación" más allá de la lectura de manuales técnicos.

Sistema de Salud Dual: Se refiere a la coexistencia del sistema oficial (basado en la medicina alopática o académica) y el sistema de salud de los pueblos (basado en la medicina tradicional). El problema de investigación surge precisamente en la fricción de estos dos sistemas cuando la política pública intenta integrarlos sin una mediación intercultural adecuada.

Maternidad Saludable: Concepto que engloba el bienestar físico y emocional de la madre y el recién nacido. La política pública busca que esta maternidad sea garantizada a través de la referencia oportuna que hacen las comadronas hacia los servicios hospitalarios cuando se detectan señales de peligro.

RESULTADOS

La presentación de los hallazgos se estructura a partir de los datos recolectados en los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán. Los resultados se han categorizado en tres ejes fundamentales: el perfil sociodemográfico, el eje de formación técnica y el eje de dignificación de la labor de la comadrona.

Los datos demográficos permiten comprender el contexto de vulnerabilidad y la brecha de comunicación que existe entre el Estado y las comadronas.

Tabla 1

Distribución sociodemográfica de la muestra de comadronas por municipio

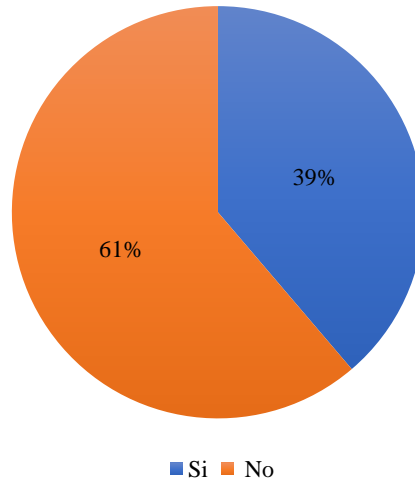
Municipio	Población Total	Muestra (Sujetos)	Porcentaje (%)
Jutiapa	170	115	89.15%
El Adelanto	13	9	6.98%
Zapotitlán	8	5	3.87%
Total	191	129	100.00%

Fuente: Datos obtenidos del registro de la Sección de Salud Reproductiva (2022).

Uno de los hallazgos más críticos del estudio es el nivel de escolaridad, el cual emerge como el principal tema de barrera para la implementación de políticas basadas en manuales escritos.

Gráfico 1

Nivel de escolaridad de las comadronas en el departamento de Jutiapa



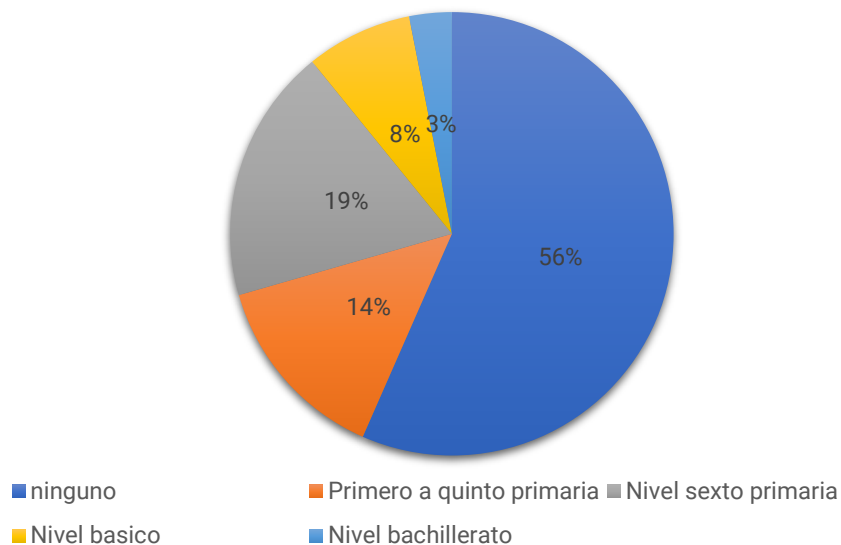
Fuente: elaboración propia.

El gráfico demuestra que la mayoría de las agentes de salud tradicional no poseen estudios formales (61% no saben leer y escribir), lo que dificulta el llenado de boletas de referencia.

El alto índice de analfabetismo condiciona la eficacia de los manuales técnicos impresos. En relación con el programa de capacitación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), se identificó que el proceso formativo carece de recursos didácticos adecuados para una población mayoritariamente analfabeta. Aca otra grafica que detalla la escolaridad de las comadronas:

Gráfico 2

Ilustración del porcentaje de parteras con su grado de escolaridad



Fuente: elaboración propia.

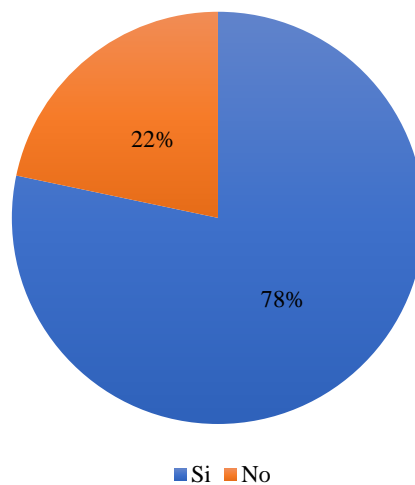
El gráfico representa el grado de escolaridad que se encuentran las comadronas, información obtenida por la encuesta.

Esto revela que hay comadronas que son alfabetos sin tener un grado de escolaridad. Las comadronas desempeñan un papel crucial en el parto y el cuidado de las mujeres embarazadas en comunidades donde el acceso a servicios médicos es limitado. Si las comadronas carecen de alfabetismo y educación formal, pueden no estar completamente informadas sobre las mejores prácticas de atención prenatal, parto y posparto, lo que puede poner en riesgo la seguridad de los pacientes y los recién nacidos.

Se tomo en cuenta el MSPAS, como el ente responsable de la formación continua de las comadronas basándonos en la Política de estudio, para ello, se le pregunto a las comadronas, y el 78% afirmaron recibir capacitaciones siendo la última recibida de abril a julio, en ese rango se centró las comadronas que dijeron que si recibieron retroalimentación por parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social y el 22% comentaron que no reciben capacitaciones, según argumentaron porque no se tomaban en cuenta ya sea por la avanzada edad, por la logística del transporte y por la incomodidad de la discriminación del personal de MSPAS.

Gráfico 3

Representación del porcentaje de parteras que reciben capacitación por parte del Ministerio de Salud y Asistencia Social



Fuente: elaboración propia.

El gráfico representa el porcentaje encuentran las comadronas que reciben capacitación, información obtenida por la encuesta.

Esto es relevante indagar porque la medicina y las prácticas obstétricas evolucionan constantemente. Las comadronas con capacitación médica están mejor equipadas para aplicar las últimas pautas y recomendaciones médicas en el cuidado de la madre y el recién nacido. Esto incluye la administración de medicamentos, la realización de procedimientos médicos y la interpretación de pruebas de diagnóstico. En resumen, saber si una comadrona ha recibido capacitación médica es esencial para

garantizar la seguridad y el bienestar de las madres y los bebés durante el proceso de parto y si la identidad pública está cumpliendo con su deber.

Tabla 2

Percepción de la utilidad de las capacitaciones mensuales

Percepción	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy Útil	45	34.88%
Útil (pero repetitiva)	74	57.37%
No Útil	10	7.75%
Total	129	100.00%

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las comadronas percibe que las capacitaciones solo aplican para las que estan registradas en MSPAS y no de forma generalizada.

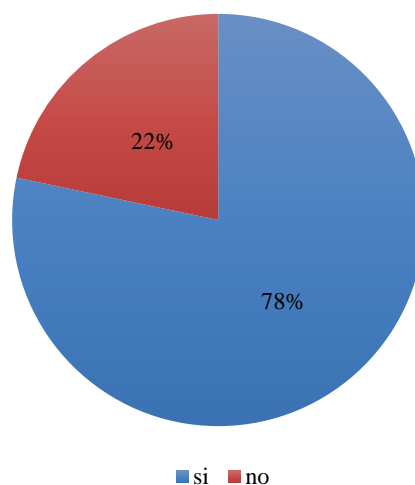
Categoría Emergente: Desabastecimiento de Insumos Un tema recurrente en las encuestas fue que la formación técnica no se acompaña de la entrega de materiales. Las comadronas reportaron que deben adquirir con fondos propios los insumos mínimos para la atención del parto.

Cita de participante: "En el Centro de Salud nos enseñan a usar guantes y desinfectante, pero nunca nos dan nada. Yo tengo que comprar mi alcohol, mi hilo y mis guantes cada vez que voy a un parto" (Comadrona de Jutiapa, 68 años).

La dignificación se evaluó a través del conocimiento del Decreto 16-2021 y el trato recibido en los centros asistenciales. El gráfico circular del informe muestra que un alto porcentaje conoce el incentivo, pero desconoce el contenido de la Política.

Gráfico 4

Gráfico sobre el porcentaje de parteras que conocen o saben de la Política Pública Nacional de Comadronas



Fuente: elaboración propia.

El gráfico representa el porcentaje que se encuentran las comadronas que tienen el conocimiento de la Política, información obtenida por la encuesta.

Tabla 3

Evaluación del trato institucional en hospitales nacionales

Tipo de Trato	Frecuencia	Porcentaje (%)
Trato Respetuoso e Igualitario	52	40.31%
Menosprecio o Discriminación	77	59.69%
Total	129	100.00%

Fuente: elaboración propia.

La mayoría de las comadronas percibe que la dignificación legal no se refleja en la atención hospitalaria.

Los datos reflejan que la "dignificación" no se ha logrado en la práctica clínica. Las comadronas perciben que el incentivo de Q3,000.00 es una ayuda, pero no compensa la falta de respeto profesional.

Cita de participante: "Cuando llevamos a una mujer que se puso grave al hospital, a veces las enfermeras nos regañan o nos dejan afuera, no nos dejan entrar para acompañar a la señora, como si no supiéramos nada" (Comadrona de El Adelanto, 55 años).

DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta investigación revelan una brecha significativa entre el marco normativo de la Política Pública Nacional de Comadronas y su ejecución operativa en Jutiapa. El dato más alarmante, el 61.24% de analfabetismo en las comadronas, coincide con lo expuesto por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS, 2015), sugiriendo que las estrategias de formación no han evolucionado hacia metodologías andragógicas e interculturales. Mientras la literatura de la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019) enfatiza que la formación debe ser un intercambio de saberes, los resultados demuestran que en Jutiapa predomina un modelo de capacitación vertical y repetitivo que ignora la realidad educativa de la partera.

En cuanto a la Dignificación, el estudio evidencia que el incentivo económico derivado del Decreto 16-2021 es percibido como un avance, pero no resuelve el problema de fondo. La teoría del reconocimiento de Honneth, aplicada a estos resultados, permiten interpretar que el reconocimiento "legal" (el pago) carece de valor si no viene acompañado del reconocimiento "social" (el trato respetuoso en hospitales). El hecho de que el 59.69% de las participantes reporte menosprecio institucional contradice el objetivo primordial de la Política Nacional de dignificar la labor de los pueblos originarios y mestizos.

Desde la perspectiva teórica, este estudio aporta evidencia a la gestión pública intercultural, demostrando que la mera transferencia monetaria no constituye una política de dignificación si no se transforma la cultura organizacional de los servicios de salud. Se refuerza la necesidad de modelos de salud duales donde la medicina ancestral sea validada epistemológicamente y no solo utilizada como un recurso de referencia de pacientes.

En la práctica, los resultados tienen implicaciones directas para el MSPAS. La revelación de que las comadronas invierten recursos propios (promedio de Q150.00 por parto) para suplir la carencia de

insumos estatales desvirtúa el incentivo económico. Prácticamente, el Estado está siendo subsidiado por las propias comadronas en el área rural de Jutiapa. Esto exige una reestructuración inmediata en la cadena de suministros de los Centros de Salud para incluir kits de parto específicos para el primer nivel de atención.

La principal limitación identificada fue la barrera del lenguaje y la lectoescritura, lo que obligó a una administración asistida de los instrumentos, pudiendo generar sesgos de deseabilidad social en las respuestas. Asimismo, el estudio se circunscribe a tres municipios del departamento de Jutiapa, por lo que los resultados, aunque representativos del oriente del país, no pueden generalizarse a regiones con predominio absoluto de pueblos mayas (como el occidente), donde las dinámicas lingüísticas y la organización comunitaria presentan matices distintos. Las principales recomendaciones son las siguientes:

Metodológica: Se recomienda al MSPAS el diseño de programas de acreditación de competencias basados en la oralidad y la práctica demostrativa, eliminando la dependencia de manuales escritos para una población con alta tasa de analfabetismo.

Institucional: Establecer un protocolo de recepción hospitalaria con pertinencia cultural que permita a la comadrona acompañar a la paciente durante el proceso de parto, fomentando el respeto profesional mutuo.

Investigación futura: Se sugiere realizar estudios comparativos entre las comadronas del oriente (Xinkas/Mestizas) y las del occidente (Mayas) para evaluar si el impacto de la dignificación económica varía según la estructura de organización social indígena.

Presupuestaria: Auditar la distribución de insumos médicos para asegurar que los "kits de comadrona" lleguen efectivamente a las usuarias, garantizando que el incentivo de Q3,000.00 cumpla su función de mejora de calidad de vida y no de financiamiento de materiales de salud pública.

CONCLUSIÓN

La evaluación de la Política Pública Nacional de Comadronas en los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán permite concluir que existe una brecha crítica entre la formulación normativa y la realidad operativa. Aunque el Estado de Guatemala ha dado pasos significativos en el reconocimiento legal y económico a través del Decreto 16-2021, la ejecución de los ejes de dignificación y formación sigue siendo insuficiente para transformar las condiciones de vida y de práctica de las comadronas.

Ineficacia de los Modelos de Formación: Se concluye que el analfabetismo, presente en el 61.24% de la muestra, es la principal barrera para la profesionalización técnica. El modelo actual del MSPAS, basado en la lectura de manuales y normas, no cumple con los principios de pertinencia cultural ni andragogía, lo que limita la asimilación de protocolos de emergencia por parte de las parteras tradicionales.

Dignificación Incompleta: La verdadera dignificación de la comadrona no se ha logrado solo con el incentivo monetario de Q3,000.00. Persiste una cultura de discriminación institucional en los hospitales nacionales, donde el conocimiento ancestral es subestimado. Como indica el informe, la mayoría de las comadronas perciben que su rol es valorado por la comunidad, pero no por el sistema oficial de salud (López Godoy, 2023).

Subsidio de la Comadrona al Estado: Es imperativo destacar que las comadronas de Jutiapa están financiando de su propio bolsillo los insumos quirúrgicos y materiales básicos para atender partos rurales. Esto contradice el espíritu de la Política Nacional (2015), que establece que el Estado debe proveer los recursos necesarios para garantizar una maternidad saludable.

Este estudio es vital para el desarrollo social, ya que las comadronas siguen siendo el principal pilar de atención en el área rural de Guatemala. Ignorar las limitaciones en la implementación de esta política pública no solo afecta a las parteras, sino que pone en riesgo las metas nacionales de reducción de la mortalidad materna. La importancia de esta investigación reside en su llamado a transitar hacia un Sistema de Salud dual y respetuoso, donde la comadrona sea integrada no como una colaboradora subordinada, sino como una autoridad de salud con plenos derechos y recursos.

COMENTARIOS

A partir de los hallazgos obtenidos en los municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán, se infiere que la ejecución de la Política Pública Nacional de Comadronas se encuentra en una etapa de implementación administrativa pero no operativa. En respuesta a la pregunta inicial de investigación, los resultados confirman que la dignificación y formación se ven limitadas por factores estructurales no resueltos por el Estado.

La interpretación de los datos revela una contradicción fundamental: mientras existe un reconocimiento legal a través del Decreto 16-2021, la práctica cotidiana de las comadronas sigue marcada por la precariedad. El hecho de que el 61.24% de la muestra sea analfabeta califica el actual modelo de formación como "excluyente", ya que el Ministerio de Salud utiliza herramientas (manuales escritos) que no son compatibles con el perfil sociodemográfico de las agentes de salud ancestral.

Consecuencias Teóricas y Prácticas

Teóricas: El estudio refuerza la necesidad de transitar de un modelo de gestión pública "homogéneo" a uno "intercultural". La teoría de la dignificación no debe limitarse a la transferencia monetaria; debe evolucionar hacia el reconocimiento del estatus profesional de la comadrona dentro del equipo multidisciplinario de salud.

Prácticas: La consecuencia más crítica es el subsidio indirecto que las comadronas hacen al sistema público. Al costear ellas mismas sus insumos médicos ante el desabastecimiento estatal, se genera una carga económica que anula parcialmente el beneficio del incentivo anual recibido.

En similitud con lo expuesto por la OPS (2019), este estudio confirma que la partería tradicional es la clave para reducir la mortalidad materna rural. Sin embargo, a diferencia de estudios realizados en el occidente de Guatemala, donde la identidad indígena es un factor de cohesión política fuerte, en el oriente (Jutiapa) la discriminación parece estar más ligada a una visión tecnocrática del personal de salud que invisibiliza el saber popular y xinka.

Se reconoce como limitación el carácter transversal de la investigación, lo que impide observar la evolución del impacto del incentivo económico a largo plazo. Asimismo, el analfabetismo de las participantes requirió una mediación constante del investigador para el llenado de encuestas, lo que pudo haber condicionado algunas respuestas cualitativas por temor a represalias institucionales, a pesar de las garantías de anonimato.

En conclusión, la Política Pública Nacional de Comadronas requiere una reingeniería en su eje de formación para basarse en la oralidad y la demostración práctica. La dignificación no será efectiva mientras persista el desabastecimiento de kits quirúrgicos y se mantenga una barrera jerárquica en los hospitales que impida el acompañamiento de la comadrona a la paciente, lo cual es la base de la atención con pertinencia cultural.

REFERENCIAS

Asociación de Parteras del Área Mam [AFEGM]. (2018). Lineamientos para la atención del parto con pertinencia cultural. Editorial Serviprensa.

Congreso de la República de Guatemala. (2021, 19 de noviembre). Decreto Número 16-2021. Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós. Diario de Centro América.

Consejo Nacional de Áreas Protegidas [CONAP]. (2015). Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala: Maya, Garífuna, Xinka y Mestizo (2015-2025). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Constitución Política de la República de Guatemala [Const]. (1985). Art. 93-100 (De la Salud). 31 de mayo de 1985.

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill.

Honneth, A. (1997). La lucha por el reconocimiento: Por una gramática moral de los conflictos sociales. Crítica.

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2023). Cifras oficiales de población y proyecciones del departamento de Jutiapa. Guatemala.

López Godoy, E. J. (2023). Política Pública Nacional de Comadronas en el Marco de la Dignificación y Formación de los Municipios de Jutiapa, El Adelanto y Zapotitlán del departamento de Jutiapa [Tesis de Doctorado, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio CUNSURORI.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [MSPAS]. (2015). Política Nacional de Comadronas de los Cuatro Pueblos de Guatemala 2015-2025. Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [MSPAS]. (2018). Normas de Atención Integral de Salud para el Primero y Segundo Nivel de Atención. Cooperación Italiana.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2022). Mortalidad materna: Datos y cifras. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/maternal-mortality>

Organización Panamericana de la Salud [OPS]. (2019). La partería en las Américas: Fortaleciendo las capacidades para la salud materna. <https://www.paho.org/es/documentos/parteria-americas>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN]. (2020). Informe de Prioridades Nacionales de Desarrollo: Reducción de la Mortalidad Materna. Gobierno de Guatemala.

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 